

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Zapopan, Jalisco siendo las 12:49 horas del día 07 de Octubre de 2024, en las instalaciones de la antesala de Cabildo, ubicada en el edificio Centro Integral de Servicios de Zapopan, Avenida Prolongación Laureles #300, en esta ciudad; se celebró la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 y 30 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar a cada uno de los integrantes y sus suplentes que fueron informados previo a la presente sesión, de conformidad con el Artículo 25 y 30 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones.

Juan José Frangie Saade.

Titular.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Dialhery Díaz González.

Suplente.

Tesorería Municipal

Adriana Romo López.

Titular.

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Dirección de Administración
José Carlos Villalaz Becerra.
Titular.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Salvador Villaseñor Aldama.
Titular.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Antonio Martín del Campo Sáenz
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Sindicatura Municipal
Gabriel Alberto Lara Castro.
Titular.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.
Cesar Daniel Hernández Jiménez.
Titular.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.

David Rodríguez Pérez.

Titular.

Titular del Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Diego Armando Cárdenas Paredes.

Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

Protesta Integrantes del Comité de Adquisiciones y Declaración de Quórum.

En mérito de lo anterior y de acuerdo a lo previsto el Artículo 1, 23, 24, 25 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 6, 18, 19, 20, 24 y 27 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se le solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, ponerse de pie para rendir protesta.

Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido como miembro del Comité de Adquisiciones, atendiendo cabalmente a las funciones, atribuciones, principios y disposiciones establecidas en la normatividad aplicable y de las que ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio de Zapopan Jalisco.

Respuesta de la interpelada: **Si protesto**

Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demanden.

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:53 horas, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Artículo 30 fracción II de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Protesta Integrantes del Comité de Adquisiciones y Declaración de quórum legal
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo y
- V. Asuntos varios.

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta, está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

**Punto Cuarto del Orden del Día.
Agenda de Trabajo.**

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Asunto A.

A continuación, se informan los Titulares y Suplentes que integraran a partir de hoy este Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 25 y 30, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

- **PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE

SUPLENTE DIALHERY DÍAZ GONZÁLEZ

- **CONTRALORÍA CIUDADANA**

TITULAR DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

SUPLENTE JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ

- **JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

TITULAR DIEGO ARMANDO CÁRDENAS PAREDES

SUPLENTE CLAUDIA CASTAÑEDA VILLALPANDO

- **TESORERÍA MUNICIPAL**

TITULAR ADRIANA ROMO LÓPEZ

SUPLENTE TALINA ROBLES VILLASEÑOR

SUPLENTE HUGO ENRIQUE ROBLES MUÑOZ

- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

TITULAR JOSÉ CARLOS VILLALAZ BECERRA

SUPLENTE MARCO ANTONIO DIAZ LLAMAS

• **COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

TITULAR SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA

SUPLENTE JORGE ENRIQUE TABOADA GÁMEZ

SUPLENTE MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ

• **DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

TITULAR MARTIN DE LA ROSA CAMPOS

SUPLENTE ANTONIO MARTIN DEL CAMPO SÁENZ

• **SINDICATURA**

TITULAR GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO

SUPLENTE TANIA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

• **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA**

TITULAR ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO

SUPLENTE ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ

• **CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**

TITULAR ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ

SUPLENTE BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

SUPLENTE MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO

- CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C.

TITULAR CESAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

- CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P. (COPARMEX JALISCO)

TITULAR RAÚL FLORES LÓPEZ

SUPLENTE JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

- CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE

TITULAR MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS

SUPLENTE SILVIA JAQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA

- SECRETARIO TÉCNICO

TITULAR LUZ ELENA ROSETE CORTES

SUPLENTE DIEGO ARMANDO CÁRDENAS PAREDES

Asunto B.

Respecto al Artículo 65, Fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "De entre los licitantes que hayan asistido, estos se elegirán a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricaran las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente", así como lo señalado en el Artículo 72, Fracción V, inciso C, de la misma Ley que a la letra dice" El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

unidad centralizada de compras del área **requirente**, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.”

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, menciona: Para dar cabal cumplimiento en los mencionados artículos de la Ley, es necesario que el Comité de Adquisiciones designe al que nos representara en ambos procesos.

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: está a su consideración designar a la **Contraloría Ciudadana** como representante del comité de adquisiciones en los procesos, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Asunto C.

De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco:

Para efectos de determinar los montos máximos aplicables a los procedimientos para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios previstos en la Ley y en el presente Reglamento se determinan los siguientes montos:

PROCESO	FACTORES	MONTO EN PESOS
Fondo Revolvente	La Tesorería Municipal, lo administrará conforme lo establezcan sus políticas administrativas y demás Normatividad aplicable. El monto establecido será administrado en las Políticas Administrativas de los Egresos, emitidas	Desde \$ 2,001.00 pesos hasta 195 UMAS (siendo la cantidad de \$ 21,171.15)

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

	por la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Presupuestos y Egresos.	
Licitación sin concurrencia del Comité	Hasta 10,392 Unidades de Medida y Actualización	\$1,128,259.44
Licitación con concurrencia del Comité	Mas de 10,392 Unidades de Medida y Actualización	\$ 1,128,259.45

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

Monto de Unidad de Medida y Actualización al día de hoy: \$ 108.57

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, menciona: De conformidad con el artículo 24, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío C**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones

Asunto D.

Se solicita su autorización para la aprobación, para que una vez llevado a cabo la emisión del fallo de licitación, los proveedores adjudicados entregaran una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el valor de su adjudicación rebase los 2,480 UMAS, equivalentes a

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

\$269,253.60 pesos, I.V.A. incluido, lo anterior de conformidad al Artículo 61, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, menciona: De conformidad con el artículo 24, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones

Asunto E.

Se solicita su autorización para la aprobación del formato de bases, de conformidad al Artículo 24, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 24, fracción XII, y el Artículo 32, del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, menciona: De conformidad con el artículo 24, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024

autorización para su aprobación del **asunto vario E**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, siendo las 13:04 horas del día 07 de Octubre de 2024, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Juan José Frangie Saade

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Titular

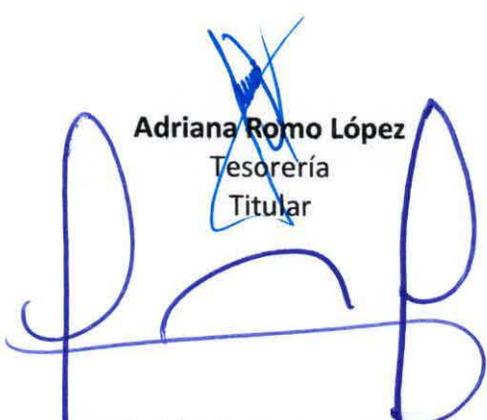


Dialhery Díaz González

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Suplente

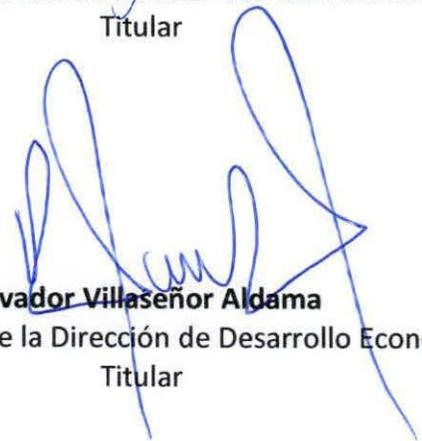
La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024


Adriana Romo López
Tesorería
Titular


Gabriel Alberto Lara Castro
Representante de la Sindicatura Municipal
Titular


José Carlos Villalaz Becerra
Representante de la Dirección de Administración
Titular


Salvador Villaseñor Aldama
Representante de la Dirección de Desarrollo Económico
Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios
que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024



Antonio Martín del Campo Sáenz
Representante de la Dirección de Desarrollo Agropecuario
Suplente



Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.



Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante del Concejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C
Titular



José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente.

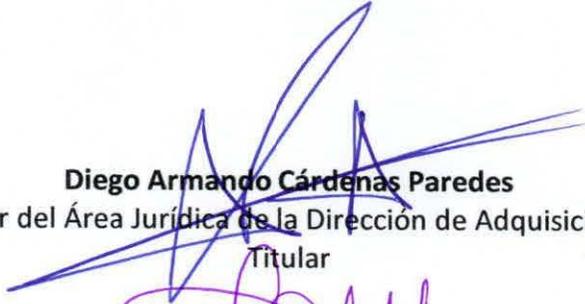
La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2024


Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz


David Rodríguez Pérez
Contraloría Ciudadana.
Titular


Diego Armando Cárdenas Paredes
Titular del Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones
Titular


Luz Elena Rosete Cortes
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el 07 de octubre del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.